

Sección informativa

Las reformas militares

Extracto de los proyectos orgánicos
He aquí un extracto de las principales bases en que se fundan las reformas militares que el Gobierno someterá a las Cortes en breve plazo.

Las tropas
Ejército de primera línea.—Estará constituido por un ejército de 180.000 hombres aproximadamente, con todos los elementos necesarios para aumentar en breves días hasta 400.000 y entrar en acción inmediatamente.

Ejército de segunda línea.—Se organizarán los cuadros para un ejército de reserva de 600.000 hombres de manera que, en corte de tiempo, pueda ponerse en condiciones de secundar y apoyar al de primera línea.

Ejército territorial.—Se preparan los elementos necesarios para cuando la vigente ley de reclutamiento surta por completo sus efectos, pueda encuadrarse un ejército territorial capaz de garantizar nuestras capitales y vigilar las líneas de comunicación.

Organización.—Será divisionaria. El ejército de primera línea estará constituido por diez y ocho divisiones, diez de ellas activas y ocho en cuadro.

Unas y otras constarán de cuatro regimientos de Infantería, un grupo de dos escuadrones, un regimiento de Artillería de campaña, un grupo de Artillería pesada, otro mixto de Ingenieros y servicios de Intendencia y Sanidad, con la diferencia de que en las activas todas las unidades estarán nutridas de fuerza (100 hombres disponibles por compañía y 120 por escuadrón) y las en cuadro con un contingente muy reducido.

Las activas tendrán el completo de jefes y oficiales y material y el ganado necesario para instrucción, y las en cuadro todo el material, pero apartado. Sus jefes y oficiales desempeñarán a la vez otros destinos.

Divisiones de Caballería independiente.—Habrá dos de esta clase dotadas de ametralladoras y reforzadas cada una con un batallón de Infantería ciclista.

Batallones de montaña.—Se organizarán, con propósito de elevar su número, cuatro, de esta clase, que guarnecerán las zonas montañosas de nuestras fronteras.

Artillería independiente.—Las Comandancias de plaza de Barcelona, Pamplona y San Sebastián se hacen mixtas de plaza y posición y a ellas estarán afectas el parque y depósito de reserva. Con el carácter de Artillería independiente se organizan dos regimientos de montaña de tres grupos, un regimiento de posición también de tres grupos, y en cada una de las Comandancias citadas dos grupos de Artillería de posición; además de la Artillería ligera y pesada de campaña se crea la especial contra aeroplanos y dirigibles, organizándose también la de trinchera en un grupo de tres baterías.

Tropas de Ingenieros.—Quedan constituidas por cuatro regimientos de Zapadores afectos a las diez y ocho divisiones, a los que facilitarán un grupo de dos compañías.

El regimiento de Pontoneros conserva su actual organización, pero creando compañías de depósito para sus reservas.

El de Ferrocarriles se organiza en tres batallones, conservando además las compañías de depósito. Se crea un mixto de Ingenieros con un batallón de alambreado en campaña afecto a las divisiones y otro de radiotelegrafía de campaña para los Cuarteles generales y divisiones de Caballería independiente.

La Aviación y Aerostación siguen organizadas en la misma forma y se crean aeródromos en Valladolid, Zaragoza y Córdoba, subsistiendo el actual de Cuatro Vientos.

Ejército de segunda línea.—Se organizarán los regimientos de reserva con personal de jefes y oficiales de esta escala y retirados. Los Cuerpos se agruparán en brigadas y divisiones y tendrán sus asambleas para instrucción. En caso de movilización se les proveerá de elementos de reserva.

Reserva territorial.—En cada provincia se formará un depósito de reserva territorial en el que figurarán los soldados y clases en esta situación. El cuadro de jefes y oficiales será de retirados con aptitud física y de complemento.

Guarnición de las bases navales.—Las plazas de Cádiz, Ferrol y Cartagena tendrán su guarnición propia, compuesta de un regimiento de Infantería de tres batallones, una Comandancia de Artillería de costa y los servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Estarán perfectamente dotadas de ametralladoras y elementos defensivos y carecerán de los de carácter móvil de otros Cuerpos. El reclutamiento será local.

Guarniciones de Baleares y Canarias.—Se conservan además las actuales guarniciones de Baleares y Canarias, organizándose con carácter defensivo, utilizando los elementos de cada isla.

Reclutamiento.—Existirá en cada provincia una zona de reclutamiento y reserva con un número variable de cajas de recluta, según la densidad de población.

Movilización.—Se dictarán las instrucciones necesarias para una movilización rapidísima de todos los elementos necesarios en hombres, material y ganado.

El personal se divide en personal afecto a servicios auxiliares del Ejército, personal sujeto al servicio militar no movilizable y personal cuya movilización se aplaza.

Requisa y estadística.—Se dictan reglas precisas para poder disponer de las personas y de las cosas en tiempo de guerra y se señalan las mayores garantías para la indemnización de los servicios prestados y del ganado y material que se inutilice o deteriore, para lo cual habrá Juntas de valoración compuestas de personal civil y militar, y se formará una estadística completa del ganado, material y recursos de todas clases que existen disponibles en el país.

El material
Valoración del material.—El material de todas clases necesario para el Ejército, se valora señalando el origen de prelación para adquirirlo en años sucesivos, por el orden de mayor necesidad o de urgencia.

Movilización de industrias.—Se fomentará el establecimiento de fábricas y la adquisición de maquinaria con pedidos de material, y se declara obligatoria en tiempo de guerra la producción industrial con aplicación a fines militares.

Juntas formadas por personal civil y militar, en mayoría el primero, clasificarán las fábricas y distribuirán y organizarán la producción, según indicaciones de una Junta central.

Se organiza el personal obrero dividiéndolo en grupos según los cuales serán movilizables con destino a filas, a las fábricas o no movilizables.

Otros asuntos
Automovilismo voluntario.—Se crea para en caso de guerra el Cuerpo automovilístico voluntario, para lo cual se harán previamente el censo y clasificación y se dictan reglas para la movilización de hombres y carruajes, ofreciendo algunas ventajas a los dueños de éstos que adquieran el compromiso de presentarse con los suyos al ser llamados.

Administración central.—Seguirá constituida como en la actualidad, disminuyéndose las plantillas de los Centros dependientes del Ministerio de la Guerra.

Para esto se prepara una organización que constituirá un cambio radical y tendrá por base la organización de servicios en vez de por Armas y Cuerpos.

La Dirección de la Cria caballar y Remonta pasa a formar una sección del Ministerio de la Guerra, y se anuncia la formación del Museo único del Ejército con todos los elementos históricos que hoy forman los demás; estará a cargo del Cuerpo de Invalidos; se modifican los cursos de la Escuela Superior de Guerra, estableciendo uno para los que aspiren a ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor y otros para jefes y oficiales del Ejército. El diploma de aptitud para el servicio de Estado Mayor quedará suprimido.

Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.—Los oficiales mayores de este Cuerpo dejarán de constituir en el sucesivo plantilla especial y seguirán perteneciendo, mientras presten este servicio, al Arma o Cuerpo de que procedan.

Cuerpo de Equitación Militar.—Se declara a extinguir, siendo reemplazado por oficiales de Caballería y Artillería con título de la Escuela de Equitación. Serán auxiliados por un personal que se denominará Picadores del Ejército.

Plantillas.—Se establecen señalando las indispensables para los diferentes servicios, resultando un sobrante en las escalas activas y de reserva de 146 coroneles, 303 tenientes coroneles, 568 comandantes y 1.741 capitanes, que se amortizarán, produciendo una economía, en breve tiempo, de once millones de pesetas.

Municionamiento.—Se organiza de una manera general para el Ejército estableciendo depósitos de diferentes categorías, relacionados entre sí en puntos estratégicos.

Administración del Cuerpo.—Por vía de ensayo se concederá autonomía a los Cuerpos para la administración e inversión de las cantidades que les sean abonadas por todos conceptos. No se señala cantidad fija para la alimentación del soldado, que podrá variar, según las localidades y las circunstancias. Se suprime la revista de comisario.

Beneficios para el pase a la reserva.—Para extinguir rápidamente el excedente de jefes y oficiales sobrantes que constituyen una carga de justicia para el Tesoro, se conceden ventajas a los coroneles que cuenten más de cuarenta años de servicio y a los tenientes coroneles y comandantes que tengan más de seis de efectividad y quieran pasar a la situación de primera reserva, que reemplaza a la de retirados. En dicha situación podrán ser empleados en caso de guerra.

Administración regional.—Se introducen modificaciones en diferentes servicios de la administración regional, su-

primiendo destinos y rebajando categorías. Desaparecen las Subinspecciones, pasando a ser dependencias de la Capitanía general.

Oficiales de complemento.—Para facilitar el ascenso a oficiales de complemento a todas las clases y principalmente a las más intelectuales, como los que estudian o poseen carrera del Estado, se establece el voluntariado de un año en número de cuatro por compañía, escuadrón y batería activa, que serán admitidos mediante concurso y dispensándose de todo gasto. Al final del año, después de pasar por ciertas pruebas, serán ascendidos a oficiales de complemento. Se autoriza al ministro de la Guerra para establecer, de acuerdo con el de Instrucción pública, cursos teórico-prácticos en las Universidades y Centros de enseñanza que los soliciten.

Clases de tropa.—El ascenso a oficial, vedado hoy a las clases de tropa, se restablece mediante ciertas garantías de suficiencia y de práctica de las clases de tropa que alcancen la categoría de suboficial. Podrán llegar hasta capitán y desempeñarán mientras sean subalternos destinos de activo, y de capitán los de las zonas y reservas.

Rebaja de edades.—Se rebaja en dos años el límite de edad para el servicio en activo de todos los generales. Estos al llegar a él, pasarán a primera reserva, en la que permanecerán cuatro años, y después, a la segunda. Se crea también la de separados del servicio.

Para los jefes y oficiales que dejen el servicio activo se crea la situación de primera reserva y también la de separados definitivamente.

Tanto los generales como los jefes y oficiales en primera reserva podrán desempeñar los cargos que se les asigne en el Consejo Supremo y en la Administración central y regional.

Asensos
Proporcionalidad para el ascenso al generalato.—Ante todo, se fija de una manera permanente la plantilla de generales de todas categorías, quedando reducidas a dos capitanes generales, 17 tenientes generales, 36 generales de división y 88 de brigada, tres intendentes generales de primera, siete de segunda, ires inspectores generales de primera de Sanidad y siete de segunda, un auditor general de primera y tres de segunda.

Los generales de Alabarderos, Guardia civil y Carabineros no formarán parte del Estado Mayor General, pero tendrán asimilación a general de división el mayor general de Alabarderos y los inspectores generales de primera de los otros dos Cuerpos, y a general de brigada los inspectores de segunda.

Dentro de la plantilla de generales de brigada se señala, por el número de destinos propios de cada Arma o Cuerpo, el número de generales que corresponden a cada uno de éstos en la proporción siguiente:

Infantería, 44; Caballería, 12; Artillería, 14; Ingenieros, nueve, y Estado Mayor, nueve.

Esta proporción, una vez establecida, para lo cual se dictarán reglas, no podrá ser alterada por ningún concepto, de manera que cuando ocurra una vacante, ascenderá un coronel de la misma Arma o Cuerpo del causante.

Asensos.—Los ascensos de coronel a general y en las escalas de éstos serán por elección. Para reunir mayores garantías de acierto y asegurar la continuidad de criterio, se constituirá una Junta de generales de alta categoría presidida por el inspector general del Ejército, que examinará los méritos de los que reúnan determinadas condiciones, y propondrá al ministro cierto número de ellos para que señale el que deba ascender.

En las categorías de jefes y oficiales el ascenso será por antigüedad, previa declaración de aptitud, que hará, para coroneles y capitanes, una Junta de generales, que podrá hacer comparecer a los interesados si fuera preciso. Para los demás, la declaración de aptitud será hecha por los capitanes generales, previo informe de la Junta de jefes de los Cuerpos, del jefe principal y de los generales de las respectivas brigadas y divisiones.

Se dictan reglas para la selección de los que carezcan de aptitud física o de instrucción, y se amplían las facultades inspectoras de los generales de brigada y división.

Diócesis.—Edicto de la Curia Eclesiástica.—Ejercicios espirituales.—Lista de donativos para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Del mar

Entradas
Ayer llegó, procedente de Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Palma".
Hoy han llegado los vapores "Mallorca", y "Mahón", procedentes de Barcelona y Mahón, respectivamente.

Salidas
Ayer salió, para Barcelona, el vapor "Rey Jaime I".
También salió anoche, para Ibiza, el vaporcito "Formentera", que va a reanudar el servicio entre Ibiza y Formentera.

Despachados
Hoy deben salir los vapores "Balear", y "Mahón", para Ibiza y Alicante y Mahón, respectivamente.

Vapores esperados
Mañana deben llegar los vapores "Rey Jaime II", y "Ciudadela", procedentes de Valencia y Ciudadela, respectivamente.

El ferrocarril de Santanyí

A últimos de este mes, poco antes de la feria de Lluchmayor, se inaugurará, probablemente, el primer tramo del ferrocarril de Palma a Santanyí, o sea el trozo comprendido entre esta ciudad y Lluchmayor. Actualmente se están rellenando tramos de la vía.
Esta está ya toda colocada, y por ella va la locomotora hasta Lluchmayor.

Junta de fomento y mejora de habitaciones

baratas de Palma de Mallorca
Se reunió esta Junta en sesión ordinaria el 22 del corriente, a las siete de tarde.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dio cuenta de varios oficios del Ministro de la Gobernación comunicando haber sido concedida la calificación condicional de baratas a las casas que se proponen construir don Jaime Riera, don Lorenzo Salas, don Miguel Catalá y don Jaime Mayol; y a la que está construyendo don Miguel Esteve y a las construidas por don Antonio Gelabert en las calles O y 22 del Ensanche y por don Sebastián Ferré en la calle del Hierro, a esta última definitiva a reserva de cumplir con la reducción de alquileres.

Han sido denegadas las solicitudes de calificación de baratas de los señores don Jaime Martorell, don Juan Felany, don Antonio Mulet y don Santiago Villalonga, como también la de don Sebastián Ferré para la casa que ha construido en la calle de Despuig.
También se dio cuenta de una comunicación de don Jaime Riera solicitando certificación de haberle sido concedida la calificación condicional de barata a la casa que se propone construir y de haberse expedido el certificado que interesaba.
Habiendo sido inspeccionados los terrenos en que se propone construir don Jaime Mayol, se acordó expedirle el certificado que tenía solicitado haciendo constar la aprobación de los terrenos por la Junta. Asistieron a la sesión, que terminó a las ocho y media de la noche, el Presidente don Nicolás Brondo y los vocales señores Rové y Sancho.

Hombre ahogado


El señor Alcalde de Santanyí y la guardia civil de aquel puesto han dado cuenta al señor Gobernador del siguiente desgraciado suceso:
Marcos Ferrer Vidal, de estado casado y de 45 años de edad, domiciliado en aquella villa, en la casa número 18 de la calle de Lombars, hallábase, en unión de sus hijos Mateo y Miguel, de 13 y 12 años de edad, respectivamente, sacando del mar maderos que el oleaje iba acercando a la costa.
Los niños, a nado, iban ligando los maderos, y su padre, desde la orilla, los sacaba a tierra. De pronto, una ola arrebató al padre, echándolo al mar, sin que sus hijos, por más esfuerzos que hicieron, le pudiesen salvar, pereciendo, sin duda por no saber nadar.

Para la Biblioteca Episcopal

En el último número del "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca, leemos que, accediendo a una sencilla insinuación del Ilmo. señor Vicario Capitular de esta Diócesis, L'Institut de Ciencies, L'Institut d'Arqueologia i Historia y L'Institut de la Llengua Catalana, que componen y constituyen L'Institut d'Estudis Catalans, creado y sostenido por la Excmo. Diputación y Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, acordaron semanas atrás hacer e hicieron un donativo a esta Biblioteca Episcopal de todas las obras que cada una de aquellas corporaciones lleva publicadas o está publicando.
Estas obras fueron remitidas desde luego a la Biblioteca Episcopal de Mallorca.

En la Audiencia

La vista de ayer
Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Francisco Siquier, acusado del delito de hurto.
El abogado fiscal sustituto don Buenaventura Barceló, a cuyo cargo corría el desempeño del Ministerio público, retiró


Doña Francisca Creus Suau
VIUDA DE COLOM
HA FALLECIDO EN BUÑOLA A LOS 89 AÑOS
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.
Sus afligidos hijos Antonio, Guillermo, Francisco y Miguel y Francisca y Sor M.ª Margarita, Priora del Convento de San Jerónimo de Palma, nietos, biznietos y demás parientes suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones. La conducción del cadáver será hoy a las ocho y media y los funerales mañana viernes, a las ocho y media, en la parroquia de San Mateo de Buñola.

Doctor Valenzuela
Ex-médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, dirigidas por el Doctor D. Juan de Azúa en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
CONSULTA DE 10 A 1 y horas convenientes.
Calle de MOREY, núm. 5.

A. BLANES BOYSEN
MÉDICO OCULISTA
SELECCIÓN DE LENTES
San Nicolás, 35-1.- Palma de Mallorca

la acusación que tenía formulada contra el procesado, con cuya petición se mostró conforme el abogado defensor, D. Bartolomé Fons.
El juicio quedó concluido para sentencia.
Suspensión
Ayer se suspendió, por enfermedad del abogado defensor, la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Jaime Cifre, acusado del delito de estafa.
Sentencia
El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Francisco Monjo, acusado del delito de injurias graves, y por ella se absuelve libremente al procesado, declarando las costas de oficio.
El Jurado
Se ha señalado, para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jurado durante el tercer cuatrimestre del corriente año, el día 23 de Septiembre en Mahón, el 7 de Octubre inmediato en Ibiza y el 9 de Noviembre siguiente en esta Audiencia.

Mercado de Sineu
Trigo, de 21'00 a 21'50 id. los 74'54 litros (cuartera).
Candeal, de 00'00 a 00'00 id. id.
Cebada del país, de 11'75 a 11'75 id. id.
Avena del país, de 9'50 a 00'00 id. id.
Habas para cocer, de 00'00 a 00'00 id. id.
Id. ordinarias, de 20'00 a 00'00 id. id.
Maíz, de 00'00 a 00'00 id. id.
Habichuelas (confits), de 00'00 a 00'00 id. id.
Id. blancas, de 00'00 a 00'00 id. id.
Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. id.

Notas de Sociedad
Visita
Ayer estuvo en el Ayuntamiento, para devolver la visita que le hizo, en su nombre, una comisión de concejales, el diputado a Cortes por Mallorca Sr. Conde de Sallent.
En ausencia del Alcalde propietario, le recibió allí el primer teniente de Alcalde, señor Rové.

Toma de posesión
El Fiscal municipal don Miguel Carmelo Oliver Vilella se ha posesionado accidentalmente del Registro de la Propiedad de este partido, que se halla vacante por traslado de don Mariano Blanco a Getafe.

La Alcaldía
Se ha posesionado accidentalmente de la Alcaldía, por ausencia del Alcalde propietario, señor Alemany, el primer teniente de Alcalde, señor Rové.

El Gobernador
El Gobernador civil, señor Alonso Martínez, realizó ayer una excursión a Binisalem, de donde regresó por la noche.

De viaje
Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, a bordo del vapor correo rápido, figuraba la distinguida señora Marquesa viuda de la Cenia, acompañada de su hija María, que se dirige al balneario de San Hilario.
—Uno de estos días saldrá para Barcelona, de paso para París, donde permanecerá varios días, el comerciante y propietario don Guillermo Borrás.

—Ayer embarcaron para Barcelona, en el "Rey Jaime I", don Gabriel Gomila y don Gustavo Campos y señora.
—En el rápido embarcó el médico don Pablo Bordoy.
—Igualmente embarcó el comandante

Concurso
Se anuncia para la provisión de la plaza de repostero y encargado del servicio de café y botillería de la «Real Sociedad Club de Regatas». El Consejo de dicha Sociedad dará cuantos informes se soliciten sobre el particular.

Véase en 2.ª plana
Conferencias telegráficas

Concurso

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea--El último encuentro naval; noticias alemanas e inglesas.--Llegada del submarino "Deutschland,, a desembarcación del Wesser.--La Nota de Francia referente a los habitantes de las regiones invadidas por los alemanes.--Los aliados encargan dos millones de metros de paño.--Anulación de valores búlgaros.--Proclama del Gobernador de Lemberg.--Descubrimiento de joyas por los austriacos, en Servia.--Comunicados oficiales.--Otras noticias

DESDE MADRID

Llegada de Ministros
San Sebastián.—En el primer expreso llegaron los Ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, señores Alba, Ruiz Jiménez y Miranda.
Los tres visitaron al Conde de Romanones, marchándose después a Miramar.
Los Ministros señores Luque y Alba negaron las supuestas discrepancias sobre el proyecto de reformas militares.
Protesta de Francia?—Rumor desmentido
San Sebastián.—El Jefe del Gobierno negó la supuesta existencia de una Nota de Francia, aunque, según dijo, no niega el Gobierno los hechos que han motivado la protesta, pero, añadió, no se ha recibido dicha nota.
El Consejo en Miramar
San Sebastián.—El Consejo en Miramar terminó a las dos de la tarde.
Según referencias dadas por el Conde de Romanones, la reunión careció de importancia.
Añadió que facilitaría referencias del mismo después del otro Consejo que se celebraría por la tarde en su domicilio.
Llegada de nuestro Embajador en París
San Sebastián.—Procedente de Hendaya, llegó nuestro Embajador en París, el que conferenció enseguida con el Conde de Romanones.
El Embajador llevaba un gran envoltorio de papeles.
Interrogado por los periodistas, nos manifestó que su viaje obedecía al deseo de saludar al Rey.
Enseguida marchó a Miramar.
Visita del Nuncio al Monarca
San Sebastián.—El Nuncio de Su Santidad cumplimentó al Monarca.
El Consejo de Villa Aurora.—Se confirma la Nota francesa
Después del Consejo en Villa Aurora nos manifestó el Conde de Romanones que el Consejo presidido por el Rey no ha debido extrañar, pues lo anunció al salir de Madrid.
Añadió que en su discurso ante el Monarca resumió los sucesos internacionales y de Marruecos, tratándose apenas del memorándum que Francia ha dirigido a los neutrales sobre el proceder de Alemania en los territorios invadidos, pues habiendo recibido la Nota el Ministro de Estado hace ocho días y no tratándose sólo de España, sino, conjuntamente, de todos los países neutrales, el Ministro espera ver lo que dicen los demás Estados para resolver en definitiva con las mayores coincidencias posibles.
Esta labor a que se dedica ahora el Sr. Gimeno, será detenida por la índole delicada del asunto, el que, según parece, merece su especial atención.
Tal asunto, siguió diciéndonos el Conde, no debe motivar alarma, pues el Gobierno mantendrá, a todo trance, la neutralidad.
Comentarios sobre la Nota de Francia
San Sebastián.—Ha sido muy comentado el hecho de que el jefe del Gobierno negara, por la mañana, la existencia de la Nota de Francia, afirmando por la tarde que la recibió el Sr. Gimeno hace ocho días.
De esta mañana
Madrid, 24 (5:30)
Llegada del submarino trasatlántico "Deutschland"
Nauen.—(Radiograma de las once de la noche).—El submarino trasatlántico "Deutschland" ha llegado a la desembarcación del Wesser, sin novedad.
Todos llegan bien a bordo.
Comunicado oficial alemán
Nauen.—(Radiograma).—El Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial:
"Entre Thielval y Pozieres los ingleses reanudaron sus ataques, luchándose a corta distancia.
En Oviviers hicimos fracasar ataques enemigos.
Al este del bosque de Fourreaux y en Maurepas, ha habido cañoneo.
En este último punto desalojamos al enemigo de unas posiciones cerca de Estrees, apresando 3 oficiales y 143 soldados.
El enemigo nos atacó con granadas de mano en el sector de Fleury.
Luchamos con ventajas en Erwalg.
En Rusia, desde el mar hasta los Cárpato, ha habido calma.
Los alemanes ampliamos nuestras posiciones en Stara Wypozina, haciendo 200 prisioneros con dos ametralladoras.
Rechazamos todos los contraataques.

San Petersburgo el siguiente comunicado oficial de la tarde:
"Rechazamos con grandes pérdidas ataques enemigos con gases asfixiantes, al sur de Krevó.
En la región del Sereth, al sur de Brody, el enemigo tomó la ofensiva en varios puntos, siendo rechazado.
Cerca del nacimiento del Pruth, al suroeste de Ardelur, ocupamos unas alturas.
En el Cáucaso rechazamos ataque de los turcos a lo largo de la línea de Ellen a Sikhchad a Maden.
Progresamos, los rusos, al oeste del lago de Van, haciendo prisioneros a tres oficiales y 174 askaris.
Nuestra caballería persigue al enemigo, que se retira".
La Bolsa
Madrid, 24 (1:00)
Cotización de ayer
Interior contado 76'25
Amortizable 5 por 100 99'00
Amortizable nuevo 91'50
Banco de España 465'00
Compañía Tabacalera 298'00
Francos 84'00
Libras 25'65
Exterior 84'50
Política
Madrid, 24 (1:00)
Conferencia telefónica
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación celebró ayer por la mañana una conferencia con el Gobernador civil de San Sebastián, quien le comunicó que a las once y media se hallaban reunidos los Ministros en el Palacio de Miramar.
Dijole, además, que, probablemente, el señor Ruiz Giménez saldría por la noche para Madrid.
El Consejo de hoy
En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde, el señor Ruiz Giménez dará cuenta del proyecto referente al Secretariado de Ayuntamientos.
Firma regia
Madrid, 24 (1:00)
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
De Gobernación
Aprobando con carácter definitivo el reglamento de contadores municipales y provinciales.
De Guerra
Concediendo el pase a la reserva al general de brigada señor Fernández Ortiz.
Nombrando Gobernador militar de Figueras al general de brigada don Martín Alcobá.
Ascendiendo a general de brigada al coronel señor Esbry.
De Gracia y Justicia
Nombrando capellán de los Reyes, en Sevilla, a don José Tomás Laceda.
De Provincias
Madrid, 24 (1:00)
De Pamplona.—Llegada del Nuncio
Pamplona.—Ha llegado el Nuncio de Su Santidad, habiéndosele dispensado gran recibimiento.
En los alrededores de la población le aguardaban los Prelados de Zaragoza y Pamplona.
En el Palacio Episcopal le recibieron los demás Obispos y le cumplimentaron las autoridades y comisiones.
Una compañía del regimiento de América rindió los honores de reglamento.
Al anochecer se echaron al vuelo las campanas de los templos y se dispararon cohetes.
Reina gran animación.
De Bilbao.—Corrida de feria
Bilbao.—Ayer tarde se celebró la cuarta corrida de feria, en la que actuaron de matadores los diestros Vicente Pastor, «Cocherito de Bilbao» y Joselito.
El ganado era de Miura.
Vicente Pastor estuvo bien, «Cocherito» regular y Joselito colosal.
Noticias varias
Madrid, 24 (1:00)
Comisión a San Sebastián
Una comisión del Sindicato ferroviario de Valladolid marchará mañana a San Sebastián con objeto de resolver con el señor Conde de Romanones los incidentes ocurridos en La Coruña y Játiva con motivo de la última huelga ferroviaria.
Prensa Asociada

Igual hicimos en ambos lados del Czar y en Czerencow.
En los Balcanes desalojamos al enemigo de la alta planicie del oeste del lago Ostrum.
Rechazamos los ataques serbios en Moglena.
Comunicado oficial austriaco
Viena.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial:
"Rechazamos ataques rusos en el paso de Tartaron.
En Zabla cogimos cien prisioneros. También cogimos dos ametralladoras.
En el frente del General Hindenburg el enemigo se apoderó, merced a un gran ataque, de algunas trincheras en el sector de Berelnisch a Planika. Los rusos tuvieron enormes bajas, siguiendo todavía la lucha.
Los alemanes nos apoderamos de unas trincheras, y de dos ametralladoras, en la línea férrea de Sarny a Kowel.
Resultan inútiles los esfuerzos rusos para avanzar en Sudka.
Hicimos prisioneros a dos oficiales y 278 soldados con cuatro ametralladoras.
En los frentes de Italia y los Balcanes no ha habido cambios".
Parte oficial francés de la noche
París.—Se ha facilitado a la prensa el siguiente parte oficial de las once de la noche:
"Ha habido cañoneo al norte del Somme, intensísimo en Belloy y Estrees.
Progresamos, los aliados, entre Fleury y la obra de Thiaumont.
Hicimos 200 prisioneros, entre ellos dos oficiales.
Derribamos dos «taubes», uno de ellos en Mochelepot y el otro en Roye.
En los Balcanes consolidamos las posiciones conquistadas ayer en Moglenica y en el macizo de Veles.
Rechazamos los franceses un ataque contra Palmis.
Mantuvimos a raya la ofensiva enemiga en el Struma.
En el Doirán, derribamos un avión enemigo".
Parte oficial italiana
Coltano.—El Alto mando italiano transmite el siguiente parte oficial:
"Los italianos bombardeamos el valle del Astico.
Detuvimos el avance enemigo en Zingarella, Zebio Pastorial y en la meseta de Asiago.
Tomamos una posición enemiga en el valle de Togana, haciendo prisioneros.
Rechazamos un intento del enemigo de acercarse a Bartovizza".
Encargo de paño para los aliados
Londres.—Se dice que se ha encargado a las fábricas de Yorkshire dos millones de metros de paño para antes de la primavera.
Valores búlgaros anulados
Londres.—El Gobierno búlgaro, en vista de la decisión de Inglaterra de sustituir valores búlgaros para saldar las cuentas de aquel país con súbditos ingleses, ha acordado anular los vales correspondientes a dichos valores.
Proclama del Gobernador militar de Lemberg
Zurich.—Se dice que el Gobernador militar alemán, de Lemberg ha publicado una proclama diciendo que, en caso de que razones militares aconsejen no defender Lemberg, se entienda que a la plaza la volverán a ocupar los alemanes.
Las tropas italianas en Salónica
Salónica.—Terminado el desembarco de los refuerzos italianos, fueron revisados por el general Sarrail, marchando enseguida hacia el frente de batalla.
El mando de las tropas búlgaras
Salónica.—A las tropas búlgaras las mandan oficiales alemanes y austriacos.
Descubrimiento de joyas serbias por los austriacos
Salónica.—Se sabe que las Autoridades austriacas, por confidencia de los serbios, han descubierto, en el Monasterio de Deschani, un famoso tesoro compuesto de varios rosarios ornados con piedras preciosas, unos cálices, unas monedas de oro y la Corona de los Reyes de Servia.
El Ministro de la Guerra italiano en el frente de batalla
Roma.—El Ministro de la Guerra italiano ha visitado el frente de Valona.
Comunicado oficial ruso
Poldhu.—(Radiograma de las once y media de la noche).—Transmiten de

DESDE BARCELONA
Los sucesos de Gerona
Barcelona, 24 (5:30)
Llegada de tenientes.—Prostando declaración
Procedentes de Gerona llegaron ayer los tenientes señores Carrión y Coradino.
Ambos fueron a Capitanía General, donde prestaron declaración ante el general Alfau acerca de los sucesos entre paisanos y militares ocurridos allí.
Alfau y el Ayuntamiento de Gerona
Más tarde el Capitán general, señor Alfau, recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento de Gerona.
La minoría radical de Barcelona
El jefe de la minoría radical del Ayuntamiento de Barcelona ha dirigido un telegrama al Alcalde de Gerona participándole que, en la sesión de hoy, presentará una proposición en el sentido de cooperar a que tengan cumplimiento los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gerona.
Fallecimiento de Mencheta
El fallecimiento
A las seis y cuarto de ayer tarde falleció en esta ciudad el veterano periodista don Francisco Peris-Mencheta.
Murió rodeado de su familia, del presidente de esta Audiencia y de los redactores del diario «El Noticiero Universal».
Sueltos y noticias
Vacante
Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Deyá.
Regreso de emigrantes
Ayer llegaron de Barcelona buen número de mallorquines que hace tiempo emigraron a la República Argentina.
Agresión
La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que había agredido a otro.
Asistido
En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia ha sido asistido un joven que presentaba varios dedos de la mano derecha magullados.
Cargamento de carbón
Ayer empezó la descarga de su cargamento el vapor inglés llegado anteayer con carbón mineral para la «Sociedad Alumbrado por Gas».
Musica en el Borne
La «Banda Mallorquina» ejecutará esta noche en el paseo del Borne, de ocho a diez, las siguientes piezas:
«Ya estoy aquí», paso-doble, Esteban.
«La alegría», jota, San Miguel.
«Molinos de viento», fantasía, Luna Borobia.
«Serenata morisca», Chapi.
«¡Viva la Reina!», Calvist.
Cantidades para los Santos Lugares
En la relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén el año de 1915, aparece una partida de 849'29 ptas. remitidas por el Comisario de Mallorca M. I. Sr. Dr. D. Matías Company, Chantre.
Reclamado
La guardia civil del puesto de Alaró ha denunciado a un sujeto por hurto de gallinas.
Hoja recogida
Por orden judicial, la policía ha recogido una hoja que publicaron los obreros zapateros sobre el fabricante señor Estrany y que éste ha denunciado por injurias y calumnias.
Invitación
Hemos sido invitados, atención que agradeceremos, a las carreras que han de celebrarse el próximo domingo, día 27, a las cuatro de la tarde, en el velódromo de Tirador, en que se ha de disputar el Campeonato de Baleares-velocidad.
Reclamado
En Manacor la Benemérita ha detenido a un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado.
Barraca incendiada
Hace algunos días fué destruída por un incendio una pequeña barraca construída con cañizos y carrizo en la playa de Sóller, barraca que servía de merendero.
Era propiedad de Juan Pons Ferrer (a) «Blanco y Negro».
El incendio, según se cree, fué casual.
Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pesetas.

sal), del que el finado era director propietario.
También se hallaba presente su mano el Obispo de Coria, quien, unión de su director espiritual, que un P. Escolapio, le ayudó a bien morir.
Datos biográficos
El finado, que era Senador vitalicio, contaba 75 años de edad.
Debutó en el periodismo como «póster» de «La Correspondencia de España», a los 19 años de edad.
Comunicando el fallecimiento
Después del fallecimiento, se celebró, dando cuenta de éste, al Rey y Reina doña María Cristina.
Pésame
A la hora en que telegrafio la noticia del finado ha recibido ya cientos de gramas de pésame.
El cadáver
El cadáver será amortajado en el bito de San Francisco.
El entierro
El entierro se celebrará hoy, a las tres de la tarde.
Campaña revolucionaria
Las Juventudes radicales
Las Juventudes radicales de esta ciudad han acordado emprender una campaña de agitación revolucionaria por toda la zona.
Tabaco
Esta mañana han ingresado en los depósitos de la Compañía Arrendataria de tabacos tres carretadas de Tabaco contrabando apresadas por fuerza Carabineros.
Evitanse granos y caspa en las con fricción diaria de «Colonia».
GRAINS DE VALS
es el mejor laxante, de acción suave, caz obra maravillosamente. Dos o tres granos al cenar. Venta en Farmacias.
Fomento Agrícola de Mallorca
Habiendo sufrido extravío el depósito de depósito voluntario en efectivo de 25.869 de Ptas. 10.000 al día 180 días, constituido día 24 de agosto a nombre de doña Isabel Fonollá, se pone en conocimiento del público que si transcurrido el plazo de diez días a contar desde hoy, no se ha presentado reclamación alguna, se expedirá el resguardo original, el cual quedará anulado.
Palma 18 de Agosto de 1916—Director Gerente, Vicente Puerto.
ATENCIÓN
Baños termiales de San Juan de la Virgen
Habiendo solicitado varios señores una tanda de baños se anuncia que el día 5 al 15 del próximo Septiembre dará abierto dicho Bañadero.
Se replica a las personas que piden van a inscribirse con anterioridad en el despacho Conquistador II, para reunir número suficiente para permitir el número de personas para el Bañadero.
En el despacho informarán de la hora y de la hora de salida.
Preparación Militar
La Academia que dirigen los señores militares señores Subías, Ferrer, Taix, inaugurarán sus clases el día 27 de Septiembre próximo.
INFORMES—GLORIA
Ya esta fuera de duda para el inteligente de que las mejoras en parlantes y discos de los centros que vende la acreditada casa
Castellá
Santo Domingo, 54 y 56—Paseo
Academia Castellana
Carreras Militares, Civiles y 2º de Ciencias
Profesorado competente.
Clases de estudio en la Academia.
Campo de Gimnasia.
Local espacioso e higiénico con expreso para este Centro.